



POLITÉCNICA

ANULACION DE ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN LA ESCALA DE GESTION DE SISTEMAS E INFORMÁTICA, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE Y POR EL SISTEM DE PROMOCION INTERNA SEGÚN RESOLUCIÓN DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo en sesión de 12 de mayo de 2021 acuerda **dejar sin efectos y anular** completamente el acuerdo de 16 de abril del tribunal por el que se hacía distribución de las plazas ofertadas en el proceso selectivo.

Madrid a 12 de mayo de 2021

EL PRESIDENTE

Fdo:  Víctor Robles Forcada